



Universidad Nacional

de

Córdoba

Expte. 21-07-43207.-

República Argentina

CÓRDOBA, 22 OCT 2007

VISTO las presentes actuaciones en las que la Directora del Archivo General e Histórico, solicita la conformación de una nueva Comisión de Selección Documental; atento lo dispuesto por el Decreto PEN nro. 1571/81 y las facultades delegadas a esta Universidad por la Resolución nro. 1168/90 del Ministerio de Educación y Justicia,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar una nueva Comisión de Selección Documental, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto PEN nro. 1571/81 y por la Resolución nro. 1168/90 del Ministerio de Educación y Justicia, que estará integrada por las siguientes personas:

- Dra. Branka Tanodi de Chiapero, del Archivo General e Histórico,
- Dr. Domingo Araujo, de la Dirección de Auditoría,
- Dra. Teresa del Valle Cáceres, de la Dirección de Asuntos Jurídicos,
- Prof. Norma Fenoglio, de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas al pie de la Resolución Rectoral nro. 1901/05, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Archivo General e Histórico.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

1805